

CIA. MEXICANA DE LUZ Y FUERZA MOTRIZ, S. A.

THE MEXICAN LIGHT AND POWER COMPANY LIMITED.

LUIS RIBA
SALVADOR M. CANCINO
APODERADOS

3A COLON NO. 36
MEXICO, D. F.

México, Junio 25 de 1921.

Señor General
Don Alvaro Obregón,
Presidente de la República,
Presente.

Señor de toda mi consideración:

4519

Con referencia a la entrevista que se sirvió Ud. concederme hoy, en la que tratamos de asuntos relativos a esta Compañía, y con relación de una manera particular al incidente relativo al carro especial para los niños que asistieron a la fiesta de Navidad el año próximo pasado, me es grato manifestar a Ud., como resultado de la averiguación que inmediatamente practiqué sobre dicho asunto, lo siguiente.

Desde luego me permito comunicar a Ud. que no existe en la Secretaría Particular de Ud. ninguna carta de la Compañía en que haya rehusado dar el citado servicio. La carta que en copia me fué facilitada con la debida autorización de Ud. en la expresada Oficina y de la que adjunto una copia para que se sirva Ud. leerla, fué originada precisamente por la noticia publicada en "El Universal" y que fué el primer informe que sobre el particular tuvo la Gerencia de la Compañía de que ésta había rehusado el servicio mencionado, lo que originó que la citada Gerencia se dirigiese a Ud. desde luego con fecha 27 de Diciembre del año próximo pasado, manifestando que nunca había recibido indicación alguna en ese sentido y que

si Ud. había mandado a alguien para ese efecto, se sirviera Ud. indicarlo así a la Compañía, precisando con qué funcionario se había puesto en contacto, para proceder a aclarar desde luego el punto. Esto, como dejo dicho, fué hecho por la Gerencia de la Compañía, que en aquella época estaba en manos del Señor Teele por ausencia del Señor Conway, tan pronto como fué publicada la noticia en la prensa mencionando el hecho de que la Compañía se había rehusado a dar ese servicio, de lo cual no había tenido antecedente alguno la expresada Gerencia. Además, con esa misma fecha se dirigió al periódico "El Universal", que fué en el que se publicó la noticia respectiva, haciendo la rectificación del caso, según se servirá Ud. ver por la copia de la carta del Señor Teele de fecha 27 de Diciembre de 1920, que adjunto a Ud. con la presente.

Creo que lo anterior pondrá en claro a Ud. desde luego que la Compañía nunca recibió la petición respectiva; que la misma Compañía no rehusó el servicio, como no era lógico que lo hubiera hecho; que por el contrario la Compañía, tan pronto como supo que se le hacía dicho cargo, se dirigió a Ud. a fin de que se aclarara el hecho, y por último que hizo oportunamente la rectificación del caso a la noticia publicada en la prensa.

En adición a lo anterior debo transmitir a Ud. algo que he sabido con motivo de la averiguación que al efecto practiqué, y que consiste en que precisamente para esa misma fiesta verificada en la Navidad de 1920, tanto la Compañía de Tranvías de México como la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S. A., contribuyeron en

efectivo para los gastos de aquella y además, y principalmente la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, que es en cuyo nombre hablé a Ud. hoy en la mañana, hizo por su exclusiva cuenta la instalación de la luz y dió el servicio gratuitamente, todo lo cual le representó un gasto de más de tres mil pesos. Creo que este último hecho evidenciará a Ud. no sólo la buena voluntad que en esta ocasión demostró la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, sino la incongruencia y contradicción que existiría entre esta actitud y el que la Compañía de Tranvías de México hubiese rehusado un servicio de relativa poca importancia y que, crea Ud., hubiera prestado con todo gusto de haber recibido la solicitud respectiva.

Dado lo antes expresado, que creo aclarará a Ud. de la manera más completa tanto la verdad del incidente a que me he referido, como la constante buena disposición de ambas Compañías, confío en que con el espíritu de justicia que se reconoce en Ud., sabrá devolver a dichas Empresas el buen concepto en el que, por sus antecedentes y conducta, han sido siempre acreedoras a que se les tenga.

Asegurando a Ud. que cualquiera expresión de Ud. en este sentido será altamente estimada tanto por la Junta Directiva de la Compañía como por el Señor Director Gerente y por mí, me repito de Ud. con toda consideración su muy atto. y afmo. S. S.



Encl.

FDB/PMD.

México, Diciembre 27 de 1920.

Señor General

Don Alvaro Obregón,
Presidente de la República,
Palacio Nacional,
Ciudad.

Muy distinguido Señor:

En el periódico "El Universal" del día 26 del actual, en la crónica de la fiesta del "Arbol de Navidad" para los niños pobres, que tuvo verificativo en el Parque Reforma, el día 25 del corriente, bajo el filantrópico patrocinio de Ud., se asienta que esta Compañía se rehusó a conceder pasajes gratis a los niños hasta el lugar de la festividad, no obstante las súplicas que en tal sentido hizo Ud.

No habiendo recibido personalmente indicación alguna de Ud. o de otra persona, sobre el particular, inmediatamente que me enteré de lo asentado en el artículo de que he hecho referencia, hice una investigación con el fin de saber si alguna persona comisionada por Ud. había ocurrido a alguno de los Departamentos de esta Compañía, solicitando que se diera pasaje gratis a los niños que concurrieran a la fiesta y de todos los Departamentos se me ha informado que no tienen conocimiento de la solicitud.

En vista del resultado de la averiguación, me tomo la libertad de suplicar a Ud. muy atentamente tenga a bien comunicarme si efectivamente hizo Ud. la indicación, cual fué el conducto y en el caso de haber sido por algún comisionado, se sirva Ud. hacer que se presente en esta oficina con el fin de que él a su vez me indique ante qué Departamento hizo las gestiones para que en el evento de que haya habido omisión u olvido de parte de empleados de esta Compañía, tomar las medidas que el caso amerite.

Me permito poner en conocimiento de Ud. que ya hego por la prensa las rectificaciones necesarias, pues no puede esta Compañía permitir que se le tache de haberse rehusado a atender una indicación de Ud., y a la vez de falta de voluntad para coadyuvar a un objeto tan elevado.

Quedo con toda consideración, de Ud. muy atento
y SS.

(Firmado) F. W. Teele,
Gerente General.

27 de Diciembre de 1920.

Señor Ing^o. D. Félix F. Palavicini,
Director Gerente de la Empresa Periodística
Nacional, S. A.
Calle de Iturbide No. 12,
Ciudad.

5326.

Muy Señor nuestro:

En el número 1530 del periódico "El Universal" correspondiente al día 26 del corriente, página 9, Sección Segunda, en la crónica de la fiesta del "Arbol de Navidad" para los niños pobres que tuvo verificativo en el Parque Reforma patrocinada por el Señor Presidente de la República, se dice que el único incidente que hubo que lamentar fué el hecho de que esta Compañía de Tranvías de México se negara a facilitar pasajes gratis a los niños pobres, hasta el sitio de la festividad, no obstante las súplicas que en tal sentido le hiciera el Señor Presidente de la República.

En rectificación de lo expresado, nos permitimos manifestar a Ud. que ni directamente del Señor Presidente de la República ni por comisionado del mismo Primer Magistrado recibió esta Compañía solicitud alguna para que facilitara pasajes gratis a los niños pobres hasta el lugar de la festividad, pues de otra manera la Compañía habría obsequiado con todo gusto la solicitud cooperando a tan noble objeto, y con la misma buena voluntad con que contribuyó en efectivo y al igual que la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S. A., la cual cooperó tanto en efectivo como proporcionando la instalación y la corriente para la iluminación, pues ambas Compañías han demostrado siempre su buena voluntad para dar toda clase de facilidades en casos en que han tenido por objeto obras filantrópicas.

Muy atentamente suplicamos a Ud. sea servido de mandar publicar esta nuestra rectificación, por lo cual le anticipamos las debidas gracias.

Somos de Ud. afmos., attos. y SS. SS.

(Firmado) F. W. Teele,
Gerente General.

Acusar recibo y buscar el telegrama que se mandó a la Cía. de Tranvías, entre los días 18 y 22 de Diciembre de 1920.

Esta minuta es el sumario autentico que existe
en el Estado Mayor relacionada con el asunto de
Ninos pobres en Navidad

Alman

75

Palacio Nacional,
México, D.F.
Diciembre
Veinte
1920

Sr. T. W. Keele,
Gerente General de la Cía. de Luz y Fuerza, S.A.
P r e s e n t e.

Muy señor mío:-

Por acuerdo del C. Presidente de la República, se está organizando un festival de caridad para los niños pobres, el que se verificará el día 25 de los corrientes en el Parque Reforma, sito en el Paseo de la Reforma, y a cuyo objeto se erigirá un Arbol de Navidad. Con este motivo hemos de merecer a Vd. se sirva proporcionar la energía eléctrica necesaria, y los materia les que en seguida se expresan:

Hacer una extensión de línea, de 3,000 volts, del Parque Español al Parque Re forma.

M a t e r i a l:

1 Transformador de 50 k.w.
6 Postes.
1 swicht 3 polos, 100 amperes.
10 crucetas.
10 abrazaderas.
15 reflectores.
15 lámparas 500 watts.
1,000 metros alambre No. 8 w.p.
400 metros alambre No. 6 w.p.
3 escaleras de extensión.

No dudando, que siendo este un festival de Cari--
dad, para el cual deadyuvan los principales comerciantes e Indus
triales de esta Población, Vds. se servirán cooperar para el ma--
yor lucimiento de dicha fiesta.

Reitero a Vd. las no unidades de mi distinguida -
consideración.

El Jefe del Estado Mayor Presidencial
General: